INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución de la Comandancia N° 96 de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Jaime Alfirio Dávalos, en representación del Programa 2.1.2 Investigación de Hechos Pública
- Comisario Principal MCP. Antonio Velázquez, en representación del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación.
- Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Suboficial Principal PS. Eva Rosalva Benítez de Ramírez, secretaria de Comité Evaluador.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 357169

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 281/2018, de fecha 08 de marzo de 2019 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación Pública Nacional N° 04, será financiado en el Objeto del Gasto 350 Compuestos químicos y medicinales, con fuente de financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro y fuente de financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6258/2019 Fiscal 2020.

2) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 25/2019, en fecha 09 de abril el corriente siendo las 08:10 horas, contándose la presentación de la siguiente oferta:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
01	CHARPENTIER S.R.L	80013232-7	609.602.000
02	CHACO INTERNACIONAL S.A	80026564-5	313.146.000
03	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	80012224-0	116.053.551
04	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	4601610-4	11.471.220
05	WINNER S.R.L.	80010090-5	155.038.000
06	INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L	80038118-1	15.000.000
07	EXIMPAR S.R.L	80002596-2	9.600.000
08	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	80017185-3	22.935.600

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

A moción del Señor Oscar Benítez de la empresa Asunción Comunicaciones S.A., se deja constancia que respecto a Chaco Internacional presenta en su carta oferta los productos de la marca SOHO NETWORK la cual no es la marca de los productos ofertados así mismo no presenta ningún catálogo, sobre la empresa WINNER S.R.L. no presenta catálogo de los productos ni el formulario 11 de datos garantizados el cual era de carácter obligatorio.

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

RESPUESTA CEO: La oferta de la firma Chaco Internacional S.A., no fue analizada las documentaciones formales, considerando que su oferta fue desestimada en el numeral 5 de éste informe. Con relación a la observación de la empresa WINNER S.R.L. las documentaciones formales que no han presentado el día de la apertura de ofertas le fue requerida en el apartado 6 del presente informe.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por Lotes de las firmas en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

			CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario
1	Alcohol gel Programa 2-1-6	100								14.000
2	Alcohol 85% Programa 2-1-6	100								27.600
3	Agua Oxigenada Solución Programa 2-1-6	47								4.800
4	Algodón Programa 2-1-6	20				30.000				
5	Gasa Esteril Programa 2-1-6	35								
6	Paracetamol - comprimido 500 mg Programa 2-1-6	20								
7	Paracetamol - gotas - Programa 2-1-2	60								
8	Ibuprofeno comprimido 400 mg Programa 2-1-6	30								
9	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido Programa 2-1-6	20								
10	Acido Acetil Salicílico 125 mg Programa 2-1-6	40								
11	Botiquin de medicamentos Programa 2-1-6	39								
12	Alcohol rectificado pro análisis Programa 2-1-2	5								150.000
13	Alcohol absoluto p.a - Programa 2-1-2	4								100.000
14	Ácido Nítrico ultra puro o HPLC - Programa 2-1-2	1								
15	Test multidrogas para orina - Programa 2-1-2	3								
16	Test para sangre oculta - Programa 2-1-2	15							640.000	
17	Agua Grado HPLC - Programa 2-1-2	10								360.000
18	Gas argon U con balón en comodato - Programa 2-1-2	2						7.500.000		

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

			CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
19	Revelador de mancha de sangre oculta - Programa 2-1-2	9		1.605.000	1.010.334		1.282.000			
20	Acetona p.a - Programa 2-1-2	8								130.000
21	Tapabocas - Programa 2-1-2	30			285.271	192.860	305.000			
22	Guante de nitrilo - Programa 2-1-2	116			87.151	40.145	162.000			110.000
23	Jeringa desechable - Programa 2-1-2	540								
24	Bolsas para residuos patológicos - Programa 2-1-2	20				21.430				
25	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	1.130.000	340.000	118.863		200.000			
26	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	1.130.000	716.000	172.000		210.000			
27	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	1.130.000	1.897.000	288.000		490.000			
28	Trajes de protección para riesgos biológicos - Programa 2-1-2	20		339.000	61.928		97.200			
29	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huellas-Polvo- Programa 2-1-2	4		3.570.000	2.139.531		3.650.000			
30	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huella-Liquido- Programa 2-1-2	1		3.348.000	677.518		855.000			
31	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray de huellas dactilares - Programa 2-1-2	1	1.600.000	2.696.000	382.738		472.000			
32	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray sobre papel térmico- Programa 2-1-2	1	1.479.000	2.800.000	465.467		575.000			
33	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray, Fijador de Ninnhydrin Programa 2-1-2	1	1.500.000	5.960.000	102.519		135.000			
34	Kits para Huella Dactilar - Programa 2-1-2	1	1.500.000		465.467		580.000			
35	Kits para Huella Dactilar Programa 2-1-2	1		2.727.000	395.338					
36	Kits para Huella Dactilar Programa 2-1-2	1		1.660.000	371.328					
37	Kit - Fuente de luz Forense - Programa 2-1-2	1	16.489.000		4.100.769		4.580.000			
38	Tarjeta respaldo para huella dactilar - Programa 2-1-2	3	1.339.000	186.000	166.075		175.000			

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

			CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
39	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 2x60 - Programa 2-1-2	50		225.000	36.847		50.000			
40	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 4x60 - Programa 2-1-2	50		337.000	72.506		96.000			
41	Pincel para revelado de huellas dactilares - Programa 2-1-2	50	1.080.000	180.000	58.005		90.000			
42	Contenedor de carga seca Programa 2-1-2	1	4.300.000	2.853.000	320.930		422.000			
43	Contenedor de carga seca Programa 2-1-2	2	5.496.000	2.384.000	659.689					
44	Papel de Curcuma Programa 2-1-2	1			431.108		455.000			
45	Regenerador de Crestas Papilares - Programa 2-1-2	70		358.800	161.178		175.000			
46	Kits para Huella Dactilar - Programa 2-1-2	50	1.199.000	416.300	189.444		240.000			
47	Traje de protección para riesgos químicos - Programa 2-1-2	100	710.000	200.000	61.928		97.200			
48	Traje de protección para riesgos químicos - Programa 2-1-2	100	710.000	213.000	61.928		97.200			
49	Escala forense 5 cm color blanco - Programa 2-1-2	100	1.060.000	236.000	80.054		100.000			
50	Escala forense 5 cm color negro - Programa 2-1-2	25	1.060.000	388.000	75.775		100.000			
51	Escala forense 8 cm color negro - Programa 2-1-2	50		90.700	69.000		69.000			
52	Escala forense 15 cm color blanco - Programa 2-1-2	25	1.100.000		82.491		109.000			
53	Escala forense 15 cm color negro - Programa 2-1-2	25	1.099.000		82.491		110.000			
54	Set / Kit de Linternas Forenses	10	7.345.000	4.381.000	130.000					

Las demás ofertas no presentan errores aritméticos.

5) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados por las firmas CHARPENTIER S.R.L.; CHACO INTERNACIONAL S.A.; ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.; GBOMEDICAL; WINNER S.R.L.; NPAGAS S.R.L.; EXIMPAR S.R.L.; DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, Se procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota, por tanto el plazo finaliza el 11 de abril del corriente, a las 17:00 horas, en el siguiente orden:

			Precio Referencial	CHARPENTIER S.R.L	ANÁLISIS DE PRECIO		CHACO INTERNACIONAL S.A	ANÁLISIS DE PRECIO		ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	ANÁLISIS DE PRECIO		GBOMEDICAL	ANÁLISIS DE PRECIO	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad		Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	Alcohol gel Programa 2-1-6	100	12.500												
2	Alcohol 85% Programa 2-1-6	100	23.000												
3	Agua Oxigenada Solución Programa 2-1-6	47	5.500												
4	Algodón Programa 2-1-6	20	25.000										30.000	-5.000	-20
12	Alcohol rectificado pro análisis Programa 2-1-2	5	150.000												
13	Alcohol absoluto p.a - Programa 2-1-2	4	460.000												
16	Test para sangre oculta - Programa 2-1-2	15	560.000												
17	Agua Grado HPLC - Programa 2-1-2	10	400.000												
18	Gas argon U con balón en comodato - Programa 2-1-2	2	7.500.000												
19	Revelador de mancha de sangre oculta - Programa 2-1-2	9	1.282.000				1.605.000	323.000	25	1.010.334	-271.666	-21			
20	Acetona p.a - Programa 2-1-2	8	196.500												
21	Tapabocas - Programa 2-1-2	30	305.000							285.271	-19.729	-6	192.860	112.140	37
22	Guante de nitrilo - Programa 2-1-2	116	120.000							87.151	-32.849	-27	40.145	79.855	67
24	Bolsas para residuos patológicos - Programa 2-1-2	20	50.000										21.430	28.570	57
25	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	200.000	1.130.000	930.000	465	340.000	140.000	70	118.863	-81.137	-41			
26	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	210.000	1.130.000	920.000	438	716.000	506.000	241	172.000	-38.000	-18			
27	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	490.000	1.130.000	640.000	131	1.897.000	1.407.000	287	288.000	-202.000	-41			
28	Trajes de protección para riesgos biológicos - Programa 2-1-2	20	81.000				339.000	258.000	319	61.928	-19.072	-24			
29	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huellas-Polvo- Programa 2-1-2	4	3.650.000				3.570.000	-80.000	-2	2.139.531	-1.510.469	-41			
30	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huella-Liquido- Programa 2-1-2	1	855.000				3.348.000	2.493.000	292	677.518	-177.482	-21			
31	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray de huellas dactilares - Programa 2-1-2	1	472.000	1.600.000	1.128.000	239	2.696.000	2.224.000	471	382.738	-89.262	-19			
32	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray sobre papel térmico- Programa 2-1-2	1	575.000	1.479.000	904.000	157	2.800.000	2.225.000	387	465.467	-109.533	-19			

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

			Precio Referencial	CHARPENTIER S.R.L	ANÁLISIS DE PRECIO		CHACO INTERNACIONAL S.A	ANÁLISIS DE PRECIO		ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	ANÁLISIS DE PRECIO		GBOMEDICAL	ANÁLISIS DE PRECIO	
33	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray, Fijador de Ninnhydrin Programa 2-1-2	1	135.000	1.500.000	1.365.000	1.011	5.960.000	5.825.000	4.315	102.519	-32.481	-24			
34	Kits para Huella Dactilar - Programa 2-1-2	1	580.000	1.500.000	920.000	159				465.467	-114.533	-20			
35	Kits para Huella Dactilar Programa 2-1-2	1	492.000				2.727.000	2.235.000	454	395.338	-96.662	-20			
36	Kits para Huella Dactilar Programa 2-1-2	1	500.000				1.660.000	1.160.000	232	371.328	-128.672	-26			
37	Kit - Fuente de luz Forense - Programa 2-1-2	1	4.580.000	16.489.000	11.909.000	260				4.100.769	-479.231	-10			
38	Tarjeta respaldo para huella dactilar - Programa 2-1-2	3	175.000	1.339.000	1.164.000	665	186.000	11.000	6	166.075	-8.925	-5			
39	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 2x60 - Programa 2-1-2	50	50.000				225.000	175.000	350	36.847	-13.153	-26			
40	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 4x60 - Programa 2-1-2	50	96.000				337.000	241.000	251	72.506	-23.494	-24			
41	Pincel para revelado de huellas dactilares - Programa 2-1-2	50	90.000	1.080.000	990.000	1.100	180.000	90.000	100	58.005	-31.995	-36			
42	Contenedor de carga seca Programa 2-1-2	1	422.000	4.300.000	3.878.000	919	2.853.000	2.431.000	576	320.930	-101.070	-24			
43	Contenedor de carga seca Programa 2-1-2	2	867.000	5.496.000	4.629.000	534	2.384.000	1.517.000	175	659.689	-207.311	-24			
44	Papel de Curcuma Programa 2-1-2	1	455.000							431.108	-23.892	-5			
45	Regenerador de Crestas Papilares - Programa 2-1-2	70	175.000				358.800	183.800	105	161.178	-13.822	-8			
46	Kits para Huella Dactilar - Programa 2-1-2	50	240.000	1.199.000	959.000	400	416.300	176.300	73	189.444	-50.556	-21			
47	Traje de proteccion para riesgos quimicos - Programa 2-1-2	100	81.000	710.000	629.000	777	200.000	119.000	147	61.928	-19.072	-24			
48	Traje de proteccion para riesgos quimicos - Programa 2-1-2	100	72.000	710.000	638.000	886	213.000	141.000	196	61.928	-10.072	-14			
49	Escala forense 5 cm color blanco - Programa 2-1-2	100	100.000	1.060.000	960.000	960	236.000	136.000	136	80.054	-19.946	-20			
50	Escala forense 5 cm color negro - Programa 2-1-2	25	100.000	1.060.000	960.000	960	388.000	288.000	288	75.775	-24.225	-24			
51	Escala forense 8 cm color negro - Programa 2-1-2	50	69.000				90.700	21.700	31	69.000	0	0			
52	Escala forense 15 cm color blanco - Programa 2-1-2	25	109.000	1.100.000	991.000	909				82.491	-26.509	-24			
53	Escala forense 15 cm color negro - Programa 2-1-2	25	110.000	1.099.000	989.000	899				82.491	-27.509	-25			
54	Set / Kit de Linternas Forenses	10	130.000	7.345.000	7.215.000	5.550	4.381.000	4.251.000	3.270	130.000	0	0			

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

			Precio Referencial	WINNER S.R.L.	ANÁLISIS DE PRECIO		INPAGAS S.R.L	ANÁLISIS DE PRECIO		EXIMPAR S.R.L	ANÁLISIS DE PRECIO		DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	ANÁLISIS DE PRECIO	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad		Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	Alcohol gel Programa 2-1-6	100	12.500										14.000	1.500	12
2	Alcohol 85% Programa 2-1-6	100	23.000										27.600	4.600	20
3	Agua Oxigenada Solución Programa 2-1-6	47	5.500										4.800	-700	-13
4	Algodón Programa 2-1-6	20	25.000												
12	Alcohol rectificado pro análisis Programa 2-1-2	5	150.000										150.000	0	0
13	Alcohol absoluto p.a - Programa 2-1-2	4	460.000										100.000	-360.000	-78
16	Test para sangre oculta - Programa 2-1-2	15	560.000							640.000	80.000	14			
17	Agua Grado HPLC - Programa 2-1-2	10	400.000										360.000	-40.000	-10
18	Gas argon U con balón en comodato - Programa 2-1-2	2	7.500.000				7.500.000	0	0						
19	Revelador de mancha de sangre oculta - Programa 2-1-2	9	1.282.000	1.282.000	0	0									
20	Acetona p.a - Programa 2-1-2	8	196.500										130.000	-66.500	-34
21	Tapabocas - Programa 2-1-2	30	305.000	305.000	0	0									
22	Guante de nitrilo - Programa 2-1-2	116	120.000	162.000	42.000	35							110.000	-10.000	-8
24	Bolsas para residuos patológicos - Programa 2-1-2	20	50.000												
25	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	200.000	200.000	0	0									
26	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	210.000	210.000	0	0									
27	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	15	490.000	490.000	0	0									
28	Trajes de protección para riesgos biológicos - Programa 2-1-2	20	81.000	97.200	16.200	20									
29	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huellas-Polvo- Programa 2-1-2	4	3.650.000	3.650.000	0	0									
30	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huella-Liquido- Programa 2-1-2	1	855.000	855.000	0	0									
31	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray de huellas dactilares - Programa 2-1-2	1	472.000	472.000	0	0									
32	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray sobre papel térmico- Programa 2-1-2	1	575.000	575.000	0	0									
33	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray, Fijador de Ninnhydrin Programa 2-1-2	1	135.000	135.000	0	0									
34	Kits para Huella Dactilar - Programa 2-1-2	1	580.000	580.000	0	0									

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

			Precio Referencial	WINNER S.R.L.	ANÁLISIS DE PRECIO		INPAGAS S.R.L	ANÁLISIS DE PRECIO		EXIMPAR S.R.L	ANÁLISIS DE PRECIO		DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	ANÁLISIS DE PRECIO	
35	Kits para Huella Dactilar Programa 2-1-2	1	492.000												
36	Kits para Huella Dactilar Programa 2-1-2	1	500.000												
37	Kit - Fuente de luz Forense - Programa 2-1-2	1	4.580.000	4.580.000	0	0									
38	Tarjeta respaldo para huella dactilar - Programa 2-1-2	3	175.000	175.000	0	0									
39	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 2x60 - Programa 2-1-2	50	50.000	50.000	0	0									
40	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 4x60 - Programa 2-1-2	50	96.000	96.000	0	0									
41	Pincel para revelado de huellas dactilares - Programa 2-1-2	50	90.000	90.000	0	0									
42	Contenedor de carga seca Programa 2-1-2	1	422.000	422.000	0	0									
43	Contenedor de carga seca Programa 2-1-2	2	867.000												
44	Papel de Curcuma Programa 2-1-2	1	455.000	455.000	0	0									
45	Regenerador de Crestas Papilares - Programa 2-1-2	70	175.000	175.000	0	0									
46	Kits para Huella Dactilar - Programa 2-1-2	50	240.000	240.000	0	0									
47	Traje de proteccion para riesgos quimicos - Programa 2-1-2	100	81.000	97.200	16.200	20									
48	Traje de proteccion para riesgos quimicos - Programa 2-1-2	100	72.000	97.200	25.200	35									
49	Escala forense 5 cm color blanco - Programa 2-1-2	100	100.000	100.000	0	0									
50	Escala forense 5 cm color negro - Programa 2-1-2	25	100.000	100.000	0	0									
51	Escala forense 8 cm color negro - Programa 2-1-2	50	69.000	69.000	0	0									
52	Escala forense 15 cm color blanco - Programa 2-1-2	25	109.000	109.000	0	0									
53	Escala forense 15 cm color negro - Programa 2-1-2	25	110.000	110.000	0	0									
54	Set / Kit de Linternas Forenses	10	130.000												

A la empresa **CHARPENTIER S.R.L.**, por Nota UOC N° 760 de fecha 10/04/2019, se solicita aclaración de los siguientes ítems: 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53 y 54.-

A la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, por Nota UOC N° 761 de fecha 10/04/2019, se solicita aclaración de los siguientes ítems: 19, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 54.-

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

A la empresa **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, por Nota UOC N° 762 de fecha 10/04/2019, se solicita aclaración de los siguientes ítems: 25, 27, 29 y 41.

A la empresa **GBOMEDICAL**, por Nota UOC N° 763 de fecha 10/04/2019, se solicita aclaración de los siguientes ítems: 21, 22 y 24.

A la empresa **WINNER S.R.L.**, por Nota UOC N° 764 de fecha 10/04/2019, se solicita aclaración de los siguientes ítems: 22 y 48.

A la empresa **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.** por Nota UOC N° 765 de fecha 10/04/2019, se solicita aclaración de los siguientes ítems: 13 y 20.

El Comité de Evaluación no ha solicitado a los oferentes la explicación de la composición de los precios ofertados en aquellos ítems que se encuentran en el rango establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, consecuentemente las ofertas continúan en la siguiente etapa de revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

Las empresas remiten en tiempo y forma el desglose de precios solicitados por el Comité Evaluador, según mesa de entrada N° 660; 664; 666; 670; 671; 673.

6) . ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

El Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un análisis exhaustivo de las ofertas, verificando el cumplimiento de las mismas, en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta *sustancial y formalmente* a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. A las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones formales, se le requiere nota mediante, el plazo para las respuestas que deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC, por tanto, el plazo finaliza el 11 de abril del corriente a las 17:00 horas, los detalles del análisis se adjunta **(ANEXO I)**:

CHARPENTIER S.R.L.: Según Nota U.O.C. Nº 753/2019, se solicita los siguientes documentos:

- Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos (Falta traducción al español)
- Planilla de Datos Garantizados
- Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de hasta el 50 % de los productos adjudicados.

En respuesta a la solicitud la empresa **CHARPENTIER S.R.L.:** presenta nota mediante en fecha 11/04/2019, según mesa de entrada UOC N° 670, los siguientes documentos:

- ✓ *Planilla de especificaciones técnicas*
- ✓ *Planilla de Datos Garantizados*
- ✓ *Declaración Jurada*

CHACO INTERNACIONAL S.A.: Según Nota U.O.C. Nº 754/2019, se solicita los siguientes documentos:

- Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente medicamentos, insumos médicos y forneces, para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 - 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 40% del monto ofertado y presentado en la apertura. Para dicho efecto se deberá presentar contratos y/o facturaciones con sus constancias de satisfacción de cliente y/o acta de recepción definitiva que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta).

En respuesta a la solicitud la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** presenta nota mediante en fecha 11/04/2019, según mesa de entrada UOC N° 670, los siguientes documentos:

- ✓ *Contratos para acreditar el volumen (40% de la oferta) del monto total ofertado, en los últimos 3 años (tres) años (2016 - 2017 y 2018), con sus respectivos comprobantes.*

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.: Según Nota U.O.C. Nº 755/2019, se solicita los siguientes documentos:

- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local (para la marca Dermik).

Cumplido el plazo de la solicitud la empresa **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.,** no presenta la documentación requerida.

GBO MEDICAL: Según Nota U.O.C. Nº 756/2019, se solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.)

En respuesta a la solicitud la empresa **GBO MEDICAL,** presenta nota mediante en fecha 11/04/2019, según mesa de entrada UOC N° 659 e indica lo siguiente:

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

- ✓ *Certificado de Origen Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia. Al respecto no hemos incluido dicho Certificado porque el fabricante nacional de la marca cotizada, no nos proporcionó, por lo cual nos abstenemos de beneficiarnos con el margen de preferencia nacional.*

WINNER S.R.L.: Según Nota U.O.C. Nº 757/2019, se solicita los siguientes documentos:

- Planilla de Datos Garantizados
- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante (Falta traducción al español).

En respuesta a la solicitud la empresa **WINNER S.R.L.:** presenta nota mediante en fecha 11/04/2019, según mesa de entrada UOC N° 674, los siguientes documentos:

- ✓ *Planilla de Datos Garantizados*
- ✓ *Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante (traducción al español)*

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.: Según Nota U.O.C. Nº 758/2019, se solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.

En respuesta a la solicitud la empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.:** presenta nota mediante en fecha 11/04/2019, según mesa de entrada UOC N° 668, e indica lo siguiente:

- ✓ *Por la presente informamos que el Producto Ofertado por nuestra empresa en el Ítem 18 Argon 5.0 es un producto importado, no es de Origen Nacional.*

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.: Según Nota U.O.C. Nº 759/2019, se solicita los siguientes documentos:

- Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos (presentar traducción al español para el Item 22)
- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, para las marcas Glorimar; Daily - Costa Marfil y Titulo de marca de Italquimica.
- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.
- Balance de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y forma.
- Copia Autenticada por escribano público de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social según corresponda.
- Certificado de Buenas Practicas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, emitido por el MSP y BS - Resolución SG N° 020/2015 Art. 6.
- Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de hasta el 50 % de los productos adjudicados.

En respuesta a la solicitud la empresa **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.:** presenta nota mediante en fecha 11/04/2019, según mesa de entrada UOC N° 665, los siguientes documentos:

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

Adjunta:

- ✓ *Planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados*
- ✓ *Traducción en español del Catalogo ítem 22.*
- ✓ *Autorización de las empresas Glorimar I.C.S.A y Costa Marfil S.A, también se adjunta registro de marca Italquimica*
- ✓ *Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario N° 10)*
- ✓ *Balance General de los años 2015,2016 y 2017*
- ✓ *Declaración Jurada que el oferente cuenta con capacidad de proveer en tiempo y forma*
- ✓ *Copia autenticada de la resolución de apertura vigente emitido por DNVS-MSP y BS*
- ✓ *Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento vigente emitido por el MSP Y BS*
- ✓ *Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado la empresa cuenta con la capacidad de entrega de hasta el 50 % de los productos adjudicados.*

Aclara:

- *Droguería Italquimica S.A., no cuenta con Certificado de Origen Nacional emitida por el Ministerio de Industria y Comercio*

Obs: El Certificado de origen Nacional no es un documento excluyente, su presentación es solo con el fin de aplicar la Ley N° 4558. Producto y Empleo Nacional (PEN). Es una ley que establece mecanismos de apoyo a la Producción y al Empleo Nacional, a través de los Procesos de Contrataciones Públicas. Esta Ley dispone que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, se otorgara un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de Origen Nacional.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIO Y DOCUMENTOS FORMALES

N°	Razón Social	Análisis de Precio	Documento Formal
01	CHARPENTIER S.R.L	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variación de hasta 5550%, por debajo del límite máximo establecido en la legislación y la explicación presentada no justifica el precio ofertado el Comité lo considera inaceptables y de ejecución imposible, por lo que se recomienda RECHAZAR su oferta.	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, se determina que CUMPLE con este apartado del PBC
02	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variación de hasta 4315% por debajo del límite máximo establecido en la legislación y la explicación presentada no justifica el precio ofertado el Comité lo considera inaceptables y de ejecución imposible, por lo que se recomienda RECHAZAR su oferta.	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, se determina que CUMPLE con este apartado del PBC
03	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variaciones que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la reglamentación vigente, la explicación presentada justifica el precio ofertado el Comité lo considera aceptables y de ejecución posible, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, o presenta la autorización Distribuidor del Representante Local del Fabricante para la marca DermiK por se determina que NO CUMPLE con este apartado del PBC en el ítem 22, los demás ítems CUMPLE con el PBC.
04	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variaciones que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la reglamentación vigente, la explicación presentada justifica el precio ofertado el Comité lo considera aceptables y de ejecución posible, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, se determina que CUMPLE con este apartado del PBC, no presenta el certificado de origen nacional, el mismo no es causal de descalificación.
05	WINNER S.R.L.	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variaciones que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la reglamentación vigente, la explicación presentada justifica el precio ofertado el Comité lo considera aceptables y de ejecución posible, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, se determina que CUMPLE con este apartado del PBC
06	INDUSTRIAS PARAGUAYA DE	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variaciones que se encuentra por debajo	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, se

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

	GASES S.R.L-INPAGAS S.R.L	del límite máximo establecido por la reglamentación vigente, la explicación presentada justifica el precio ofertado el Comité lo considera aceptables y de ejecución posible, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.	determina que CUMPLE con este apartado del PBC, no presenta el certificado de origen nacional, el mismo no es causal de descalificación.
07	EXIMPAR S.R.L	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variaciones que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la reglamentación vigente, la explicación presentada justifica el precio ofertado el Comité lo considera aceptables y de ejecución posible, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, se determina que CUMPLE con este apartado del PBC.
08	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	Entre la estimación de costos de la Convocante y los precios ofertados existen variaciones que se encuentra por debajo del límite máximo establecido por la reglamentación vigente, la explicación presentada justifica el precio ofertado el Comité lo considera aceptables y de ejecución posible, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta.	Con las documentaciones presentadas en la oferta y las aclaraciones verificadas, se determina que CUMPLE con este apartado del PBC, no presenta el certificado de origen nacional, el mismo no es causal de descalificación.

7) CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
3	WINNER S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
4	INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L-INPAGAS S.R.L	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
5	EXIMPAR S.R.L	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
6	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	Cumple	Sin Registros	Con registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes, propietarios y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), de los datos proporcionados por los oferentes en el Formulario N° 10 "Capacidad Legal".

* **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.:** Verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que el Señor Blas Acario Vázquez Fleytas con Cédula de Identidad Civil N° 266.037 fue personal contratado en la Función Pública, en los años 2006 al 2016, dado de baja en fecha 28/10/2016, como se puede observar en el cuadro siguiente:

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

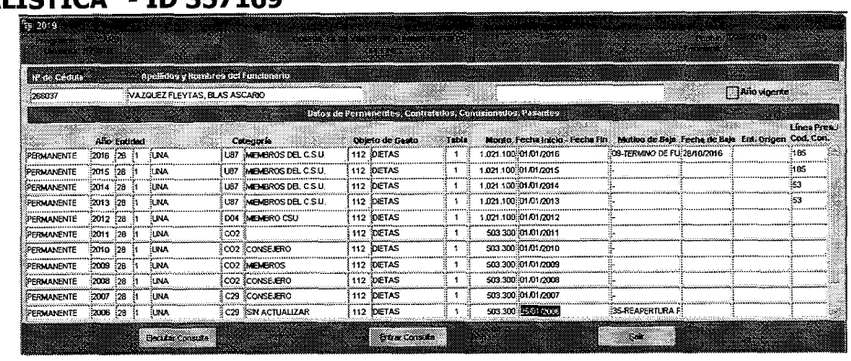

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
268037	VAZQUEZ FLEYTAS, BLAS ASCARIO

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Presup. Cod. Cont.
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL C.S.U.	112	DIETAS	1	1.021.100	01/01/2016	09-TERMINO DE FU	28/10/2016		185
PERMANENTE	2015	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL C.S.U.	112	DIETAS	1	1.021.100	01/01/2015	-			185
PERMANENTE	2014	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL C.S.U.	112	DIETAS	1	1.021.100	01/01/2014	-			53
PERMANENTE	2013	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL C.S.U.	112	DIETAS	1	1.021.100	01/01/2013	-			53
PERMANENTE	2012	28	1	UNA	D04	MIEMBRO CSU	112	DIETAS	1	1.021.100	01/01/2012	-			
PERMANENTE	2011	28	1	UNA	C02		112	DIETAS	1	503.300	01/01/2011	-			
PERMANENTE	2010	28	1	UNA	C02	CONSEJERO	112	DIETAS	1	503.300	01/01/2010	-			
PERMANENTE	2009	28	1	UNA	C02	MIEMBROS	112	DIETAS	1	503.300	01/01/2009	-			
PERMANENTE	2008	28	1	UNA	C02	CONSEJERO	112	DIETAS	1	503.300	01/01/2008	-			
PERMANENTE	2007	28	1	UNA	C29	CONSEJERO	112	DIETAS	1	503.300	01/01/2007	-			
PERMANENTE	2006	28	1	UNA	C29	SIN ACTUALIZAR	112	DIETAS	1	503.300	15/01/2006	35-REAPERTURA F			

Ejecutar Consulta | Borrar Consulta | Salir

- Se deja constancia que verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos de la señora María Leticia Casco Espínola con Cédula de Identidad civil N° 1.958.685, el sistema arroja el nombre de una persona llamada **Verónica Careaga** quien aparece como contratada en la Función Pública en la Categoría de "Profesor". El Comité verificó la fotocopia de cedula de identidad autenticado por escribano publico presentado por el oferente entre sus documentos de aclaraciones de la señora María Leticia Casco Espínola, que consta en el folio 27, se ilustra imagen de la verificación en el sistema del SINARH:

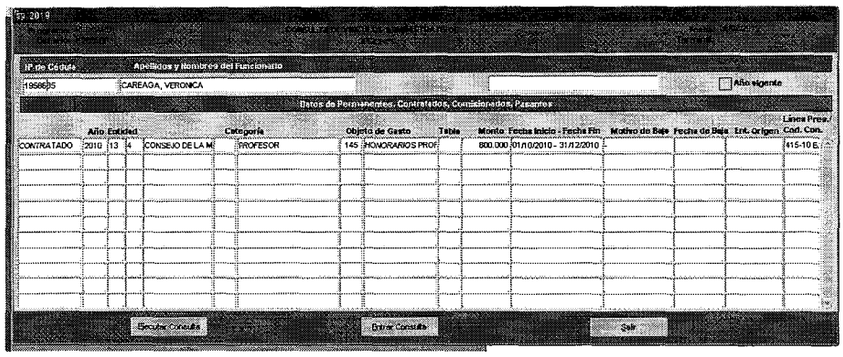

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1958685	CAREAGA, VERONICA

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Presup. Cod. Cont.
CONTRATADO	2010	13	4	CONSEJO DE LA M		PROFESOR	145	HONORARIOS PROF		800.000	01/10/2010 - 31/12/2010				415-10 6

Ejecutar Consulta | Borrar Consulta | Salir

*** FARMA ANGELES de Cesar Caje:** Verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que el Señor Cesar Moisses Caje Silva con Cédula de Identidad civil N° 2.379.855 fue personal contratado en la Función Pública, en los años 2002 al 2011, dado de baja en fecha 04/11/2011, como se puede observar en el cuadro siguiente:

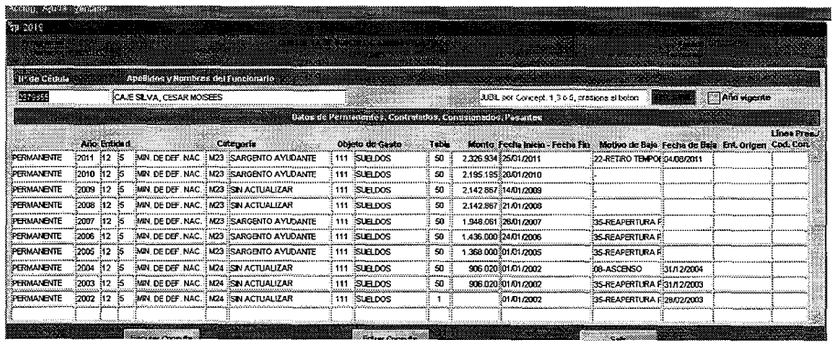

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2379855	CAJE SILVA, CESAR MOISES

JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el boton | Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Presup. Cod. Cont.
PERMANENTE	2011	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M23	SARGENTO AYUDANTE	111	SUELDOS	50	2.326.934	25/01/2011	22-RETIRO TEMPOR	04/08/2011		
PERMANENTE	2010	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M23	SARGENTO AYUDANTE	111	SUELDOS	50	2.195.195	20/01/2010	-			
PERMANENTE	2009	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M23	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	50	2.142.867	14/01/2009	-			
PERMANENTE	2008	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M23	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	50	2.142.867	21/01/2008	-			
PERMANENTE	2007	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M23	SARGENTO AYUDANTE	111	SUELDOS	50	1.948.061	26/01/2007	35-REAPERTURA F			
PERMANENTE	2006	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M23	SARGENTO AYUDANTE	111	SUELDOS	50	1.436.000	24/01/2006	35-REAPERTURA F			
PERMANENTE	2005	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M23	SARGENTO AYUDANTE	111	SUELDOS	50	1.368.000	01/01/2005	35-REAPERTURA F			
PERMANENTE	2004	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M24	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	50	906.020	01/01/2002	09-ASCENSO	31/12/2004		
PERMANENTE	2003	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M24	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	50	906.020	01/01/2002	35-REAPERTURA F	31/12/2003		
PERMANENTE	2002	12	5	MIN. DE DEF. NAC.	M24	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	1		01/01/2002	35-REAPERTURA F	28/02/2003		

De la verificación realizada se confirma que los Oferentes, miembros, integrantes de la sociedad, ni representantes poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda aceptar sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

8) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y CRITERIO DE DESEMPATE

En este apartado no ha sido aplicado el margen de preferencia nacional, tampoco ha sido necesario la aplicación de criterios de desempate por no darse el caso.

10) ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2015-2016-2017 a las firmas calificadas, según el siguiente cuadro:

Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad	CUMPLE/NO CUMPLE
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	2,54	0,65	0,27	CUMPLE
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	1,86	0,53	0,35	CUMPLE
WINNER S.R.L.	5,19	0,20	1,07	CUMPLE
INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L	3,10	0,20	0,90	CUMPLE
EXIMPAR S.R.L	8,71	0,29	0,13.	CUMPLE
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	4,33	0,18	0,21	CUMPLE
Referenciales: Ratio mínimo exigido	Igual o mayor a 1	No podrá ser mayor a 0,80	No debe ser negativo	Cumple /No cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CUMPLEN con los criterios de evaluación

11) ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Con las documentaciones presentadas en la oferta y verificadas por el Comité Evaluador, se determina que las empresas ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L., EXIMPAR S.R.L., DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., CUMPLEN con este apartado del Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, de conformidad al método de evaluación establecido en las reglamentaciones vigentes y el concordantes con el Pliego de Bases y Condiciones, las firmas individualizadas más arriba, han dado cumplimiento con respecto a los requisitos de calificación posterior, determinándose que CUMPLEN con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y se erigen como solvente para ser adjudicada.

12) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a las firmas:

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. por el monto total de G. 84.842.899.- (Guaranies ochenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa y nueve) en los ítems 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53 y 54 según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
25	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencia con cierre Zip de 3"x6", paquetes de 100 unidades	unidad	paquetes	15	Tritech	EEUU	118.863	1.782.945
26	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencia con cierre Zip de 9"x12", paquetes de 100 bolsas	unidad	paquetes	15	Tritech	EEUU	172.000	2.580.000
27	Bolsa de polietileno para evidencias y/o muestras - Programa 2-1-2	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencia con cierre Zip de 13"x18", paquetes de 100 bolsas	unidad	paquetes	15	Tritech	EEUU	288.000	4.320.000
28	Trajes de protección para riesgos biológicos - Programa 2-1-2	(tipo 4). Capucha, cintura y tobillos con elástico, para una mayor seguridad . De Material microporoso laminado de gran resistencia. Tiro reforzado. Cierre	unidad	unidad	20	Tritech	EEUU	61.928	1.238.560

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

		de doble sentido con cubierta de adhesivo. Reutilizable. Puños. Costuras selladas y cierre en capucha, para el aislamiento. Sin costuras en hombros ni brazos para evitar penetración de agentes peligrosos. Tamaño M							
29	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huellas-Polvo-Programa 2-1-2	Polvo regular revelador de huella latente COLOR NEGRO de 128 onzas	Unidad	Frasco	4	Tritech	EEUU	2.139.531	8.558.124
30	Kits para Huella Dactilar, Revelador de Huella-Liquido-Programa 2-1-2	Sobre de cianocrilato en gel, paquete con 20 unidades	Unidad	Paquete	1	Tritech	EEUU	677.518	677.518
31	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray de huellas dactilares - Programa 2-1-2	Frasco de Ninnhydrin liquido con atomizador(rociador) de 8 onzas, para revelado de huellas dactilares.	Unidad	Frasco	1	Tritech	EEUU	382.738	382.738
32	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray sobre papel térmico-Programa 2-1-2	Frasco de Ninnhydrin liquido con atomizador(rociador) de 8 onzas, para revelado de huellas dactilares sobre papel termico.	Unidad	Frasco	1	Tritech	EEUU	465.467	465.467
33	Kits para Huella Dactilar, Revelador de huella spray, Fijador de Ninnhydrin Programa 2-1-2	Frasco de fijador de Ninnhydrin liquido con atomizador(rociador) de 8 onzas, para revelado de huellas dactilares.	Unidad	Frasco	1	Tritech	EEUU	102.519	102.519
34	Kits para Huella Dactilar Revelador de huella liquido DFO- Programa 2-1-2	Revelador de huella liquido DFO Frasco de Diazafluoren - DFO, en spray de 100 ml., para revelado de huellas dactilares.	Unidad	Frasco	1	Tritech	EEUU	465.467	465.467
35	Kits para Huella Dactilar Revelador de huella liquido indanedione - Programa 2-1-2	Frasco de 1,2-Indanedione , en spray de 100 ml., para revelado de huellas dactilares.	Unidad	Frasco	1	Tritech	EEUU	395.338	395.338
36	Kits para Huella Dactilar Revelador de huella liquido, portenciador de la impresión latente - Programa 2-1-2	Potenciador de la impresión latente - Cloruro de zinc - Metanol, y soluciones a base de heptano	Unidad	Frasco	1	Tritech	EEUU	371.328	371.328
37	Kit - Fuente de luz Forense - Programa 2-1-2	Fuente de luz forense 3 en1, de: 400, 450, y 525 nm. contenido, 1 UltraLite una manija / Head, 1 Fuente de alimentación (90-240 VAC), 1 cargador de batería, 1 paquete de baterías recargables, 1 Par de ámbar Gafas 1 par de gafas amarillas, 1 Par de Red Glasses	Unidad	kit	1	Tritech	EEUU	4.100.769	4.100.769
38	Tarjeta respaldo para huella dactilar - Programa 2-1-2	Tarjeta de Color Blanco de 3"x5" con 500 laminas para levantamiento de rastros papilares.	Unidad	Paquete	3	Tritech	EEUU	166.075	498.225
39	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 2"x60" - Programa 2-1-2	Rollo transparente de cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes de 2"x60", con contenedor cilindrico transparente y tapa de plastico.	Unidad	Rollo	50	Tritech	EEUU	36.847	1.842.350
40	Cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes 4"x60" - Programa 2-1-2	Rollo transparente de cinta adhesiva para levantamiento de huellas latentes de 4"x60", con contenedor cilindrico transparente y tapa de plastico.	Unidad	Rollo	50	Tritech	EEUU	72.506	3.625.300
41	Pincel para revelado de huellas dactilares - Programa 2-1-2	Pincel de fibra de vidrio para revelado de huellas dactilares, con contenedor cilindrico transparente de plastico, con tapa en los extremos, no descartable.	Unidad	Unidad	50	Tritech	EEUU	58.005	2.900.250
42	Contenedor de carga seca de 946ml - Programa 2-1-2	Contenedor metalico de evidencia solida, interior con pintura epoxi, de 946 ml., paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	1	Tritech	EEUU	320.930	320.930

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

43	Contenedor de Evidencia 3785 ml - Programa 2-1-2	Contenedor metalico de evidencia solida, interior con pintura epoxi, de 3785 ml., paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete	2	Tritech	EEUU	659.689	1.319.378
44	Papel de Curcuma - Programa 2-1-2	Tira de detección de hidrocarburos, paquete de 100 Unidades	Unidad	Paquete	1	Macherey	Alemania	431.108	431.108
45	Regenerador de Crestas Papilares - Programa 2-1-2	Frasco regenerador de Crestas Papilares de 1,5 Oz como minimo	unidad	unidad	70	Tritech	EEUU	161.178	11.282.460
46	Kits para Huella Dactilar - Programa 2-1-2	Kits para Huella Dactilar, con almohadilla para toma de impresiones dactilares, con tinta de color negro para impresión de alto contraste, para toma de 10000 impresiones individuales de 6 1/4"x3"x1/2"	Unidad	unidad	50	Tritech	EEUU	189.444	9.472.200
47	Traje de protección para riesgos químicos - Programa 2-1-2	(tipo 4). Capucha, cintura y tobillos con elástico, para una mayor seguridad . De Material microporoso laminado de gran resistencia. Tiro reforzado. Cierre de doble sentido con cubierta de adhesivo. Reutilizable. Puños. Costuras selladas y cierre en capucha, para el aislamiento. Sin costuras en hombros ni brazos para evitar penetración de agentes peligrosos. Tamaño L	Unidad	Unidad	100	Tritech	EEUU	61.928	6.192.800
48	Traje de protección para riesgos químicos - Programa 2-1-2	(tipo 4). Capucha, cintura y tobillos con elástico, para una mayor seguridad . De Material microporoso laminado de gran resistencia. Tiro reforzado. Cierre de doble sentido con cubierta de adhesivo. Reutilizable. Puños. Costuras selladas y cierre en capucha, para el aislamiento. Sin costuras en hombros ni brazos para evitar penetración de agentes peligrosos. Tamaño XL	Unidad	Unidad	100	Tritech	EEUU	61.928	6.192.800
49	Escala forense - Programa 2-1-2	Paquete de 50 unidades de escalas individuales de color blanco, impreso en color negro, como mínimo de 5cm, para evidencia, reverso adhesivo.	unidad	Paquete	100	Tritech	EEUU	80.054	8.005.400
50	Escala forense - Programa 2-1-2	Paquete de 50 unidades de escalas individuales de color negro, impreso en color blanco, como mínimo de 5cm, para evidencia, reverso adhesivo.	unidad	Paquete	25	Tritech	EEUU	75.775	1.894.375
52	Escala forense - Programa 2-1-2	Paquete de 10 unidades de escalas individuales, de color blanco, impreso en color negro, de 15 cm., flexibles de plástico / vinilo sin brillo	Unidad	paquete	25	Tritech	EEUU	82.491	2.062.275
53	Escala forense - Programa 2-1-2	Paquete de 10 unidades de escalas individuales, de color negro, impreso en color blanco, de 15 cm., flexibles de plástico / vinilo sin brillo	Unidad	paquete	25	Tritech	EEUU	82.491	2.062.275
54	Kit - Fuente de luz Forense - Programa 2-1-2	Kit de juego de 2 filtros para fuente de luz alterna, color blanco de 35 mm de diámetro	Unidad	paquete	10	Tritech	EEUU	130.000	1.300.000
								Total:	84.842.899

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez; por el monto total de G. 11.471.220.- (Guaranies once millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos veinte) en los ítems 4, 21, 22 y 24 según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
4	Algodon hidrofilo Programa 2-1-6	ALGODON ZIG ZAG PAQUETE X 250 GR.	unidad	paquete	20	Mimoso	Paraguay	30.000	600.000
21	Tapabocas - Programa 2-1-2	N95 Fabricado en fibras sintéticas de polipropileno, doble banda, para un mejor ajuste, con laminilla metálica en aluminio para la nariz, permite un ajuste mejor y más duradero. Resistente a fluidos, mascarilla. Para usarse en	unidad	cajas	30	Deltaplus	Paraguay	192.860	5.785.800

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

		concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V para material particulado. Para contra material partículado y riesgo biológico. Caja de 30 unidades como mínimo							
22	Guante de nitrilo - Programa 2-1-2	guantes de NITRILO. Tamaño grande. Caja por 100 unidades	unidad	cajas	116	Nipro	Paraguay	40.145	4.656.820
24	Bolsas para residuos patológicos - Programa 2-1-2	color rojo de 150 litros de capacidad de alta resistencia, boca ancha. Paquetes de 10 unidades	unidad	paquetes	20	Dagon	Argentina	21.430	428.600
								Total	11.471.220

WINNER S.R.L.; por el monto total de G. 12.543.006.- (Guaranies doce millones quinientos cuarenta y tres mil seis) en los items 19 y 51 según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
19	Revelador de mancha de sangre oculta - Programa 2-1-2	Reactivo quimioluminiscente en tabletas para investigación de sangre latente en el lugar del hecho preservando el ADN. Con fecha de vencimiento de 2 años de la fecha de entrega del reactivo. Cada Kits conteniendo un mínimo de 8 sets de pastillas .	unidad	Cajas	9	Tritech	EEUU	1.010.334	9.093.006
51	Escala forense - Programa 2-1-2	Paquete de 10 unidades de escalas individuales, en forma de "L", de color blanco, impreso en color negro, de 8 cm x 8 cm., de plástico rigido laminado	Unidad	Paquete	50	Tritech	EEUU	69.000	3.450.000
								Total	12.543.006

INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L.; por el monto total de G. 15.000.000.- (Guaranies quince millones) en el ítem 18 según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
18	Gas Argon "U" con balón en comodato - Programa 2-1-2	Grado 5.0. Con Certificado de Garantia de Calidad de Producto que debe contener: N° de Certificado, lote, nombre del producto ensayos realizados (pureza), métodos de verificación de los ensayos realizados, especificaciones y resultados obtenidos, fecha de ensayo y fecha de validez Con Sistema de Gestión de Calidad ISO9001. con balón en comodato de 10 m3 en 3 entregas de acuerdo a la necesidad del laboratorio.	m3	cilindro de acero	2	Wite Martins	Brasil	7.500.000	15.000.000
								Total	15.000.000

EXIMPAR S.R.L.; por el monto total de G. 9.600.000.- (Guaranies nueve millones seiscientos mil) en el ítem según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
16	Test para sangre oculta - Programa 2-1-2	Anti hemoglobina humana. Metodo inmunocromatografico. Con fecha de vencimiento al menos de 1 años de la fecha de entrega del reactivo. Caja por 20 unidades cómo mínimo	unidad	cajas	15	Human	Alemania	640.000	9.600.000
								Total	9.600.000

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.; por el monto total de G. 10.175.600.- (Guaranies o diez millones ciento setenta y cinco mil seiscientos) en los ítems 1, 2, 3, 12, 13, 17 y 20 según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
1	Alcohol gel Programa 2-1-6	alcohol gel neutro en presentacion de 350 ml	unidad	frasco	100	Daily - Costa Marfil	Nacional	14.000	1.400.000

INFORME N° 29/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

2	Alcohol 85% Programa 2-1-6	alcohol rectificado en presentacion de 1000ml	unidad	frasco	100	Italquimica	Nacional	27.600	2.760.000
3	Agua Oxigenada Solucion Programa 2-1-6	Agua Oxigenada de 10 Vol. En presentacion de 500ml	unidad	frasco	47	Glorimar	Nacional	4.800	225.600
12	Alcohol rectificado pro analisis - Programa 2-1-2	Alcohol rectificado pa, concentración mínima 96%. Envasado en bidones de 10 litros, con rótulos especificando grado de pureza y fecha de vencimiento.	litro	bidón	5	Italquimica	Nacional	150.000	750.000
13	Alcohol absoluto pa - Programa 2-1-2	Pro análisis, concentración mínima de 99,5%. Envasado en origen, en frasco de vidrio, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento.	litro	frasco	4	JT Baker	Mexico	100.000	400.000
17	Agua grado HPLC p.a. - Programa 2-1-2	Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética, con rótulo especificando grado de pureza. Con fecha de vencimiento de mínimo 1 años de la fecha de entrega del reactivo. Frasco por 4 litros	litro	frasco	10	JT Baker	Mexico	360.000	3.600.000
20	Acetona p.a - Programa 2-1-2	Pro análisis, concentración mínima de 99,5%. Envasado en origen, en frasco de vidrio, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento.	unidad	frasco	8	Anedra	Argentina	130.000	1.040.000
								Total	10.175.600

El monto total de la presente adjudicación es de G. 143.632.725 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones seiscientos treinta y dos mil setecientos veinticinco).

13- <u>DECLARACIÓN DESIERTA</u>

Este Comité Evaluador recomienda "DECLARAR DESIERTA" la licitación; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso "a) Que no se hubiera presentado oferta alguna",* en los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 23.

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 18:30 horas del día 23 de abril de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

EVA ROSALVA BENITEZ DE RAMIREZ
Suboficial Principal PS.
Secretaria del Comité Evaluador

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.6

JAIME ALFERIO DAVALOS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.2

ANEXO I ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

	CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales								
Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes				CUMPLE				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				NO APLICA				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				CUMPLE				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				CUMPLE				
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente				CUMPLE				
Patente municipal vigente				CUMPLE				
D) Documentos legales								
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								

ANEXO I ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

	CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ANEXO I ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

	CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.								
Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos	PRESENTA INGLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL (presenta ingles item 22)
Planilla de Datos Garantizados	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
Ø Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen:								
a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA INGLES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL (falta de Glorimar; Daily - Costa Marfil; Pedir Titulo de marca de Italquimica)
b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA Dermik	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.								
1. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional al solo efecto aplicar el margen de preferencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA
2. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

ANEXO I ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

	CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
3. Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente medicamentos, insumos médicos y forneces, para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 - 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 40% del monto ofertado y presentado en la apertura. Para dicho efecto se deberá presentar contratos y/o facturaciones con sus constancias de satisfacción de cliente y/o acta de recepción definitiva que fueren necesarios para acreditar el volumen (40% de la oferta)	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Balance de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
6. Copia Autenticada por escribano público de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO PRESENTA
7. Copia autenticada por Escribano Público de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado, según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8. Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o Certificado vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámites de renovación según corresponda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ANEXO I ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES MÉDICOS E INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA" - ID 357169

	CHARPENTIER S.R.L	CHACO INTERNACIONAL S.A	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A	GBOMEDICAL	WINNER S.R.L.	INPAGAS S.R.L	EXIMPAR S.R.L	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A
9. Certificado de Buenas Practicas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, emitido por el MSP y BS - Resolución SG N° 020/2015 Art. 6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
10. Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11. Declaración jurada de que el oferente en caso de ser adjudicado cuenta con la capacidad de entrega de hasta el 50 % de los productos adjudicados.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

EVA ROSALVA BENITEZ DE RAMIREZ
Suboficial Principal PS.
Secretaria del Comité Evaluador

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd.
Representante DGAF

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.6

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.2